

**ORIENTACIONES PARA LA REALIZACION DE LAS TESIS. ESCUELA DE POSGRADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**Autor:**

Mazariego Flores, Edwin<sup>i</sup>

*Recibido de 13 junio, aprobado 15 julio 2019*

**Resumen**

La escuela de posgrado de la Facultad de Medicina posee dos documentos guía para la realización de las tesis de graduación de los estudiantes de las maestrías y las especialidades médicas. Los productos resultantes, es decir, las tesis adolecen de uniformidad estructural y sesgos metodológicos. Este documento se planteó por objetivo comparar los documentos guía y destacar críticamente algunos aspectos relacionados a las normas consignadas en los mismos. Luego de haber revisado las normas consignadas y analizar sus limitante, se puede concluir que los documentos guía de la escuela de posgrado en general, para las maestrías en algunos casos o para especialidades médicas en otros, coartan la libertad metodológica, censuran el uso de referencias de tesis propias y promueven ineficientes aparatos teóricos; en consecuencia, esta revisión plantea como recomendación, la necesidad de tomar medidas remediales orientadas a lograr un mayor rigor científico de las tesis de maestrías y de especialidades médicas.

**Palabras claves:** tesis de grado, especialidades médicas, formación en investigación.

**Abstract**

The graduate school of the Faculty of Medicine has two guide documents for the completion of the graduation thesis for students of masters and medical specialties. The resulting products, that is, theses suffer from structural uniformity and methodological biases. This document was aimed at comparing the guide documents and critically highlighting some aspects related to the standards set forth

---

<sup>i</sup> Estudiante del Programa Interdisciplinario de Doctorado en Educación, Universidad de El Salvador, correo electrónico: edwin.mazariego@yahoo.es

in them. After having reviewed the consigned norms and analyzing their limitations, it can be concluded that the guide documents of the graduate school in general, for the masters in some cases or for medical specialties in others, restrict the methodological freedom, censor the use of references of their own thesis and promote inefficient theoretical devices; consequently, this review raises as a recommendation the need to take remedial measures aimed at achieving greater scientific rigor of the thesis of masters and medical specialties.

**Keywords:** thesis, medical specialties, research training.

### **Introducción**

Actualmente, los estudiantes de posgrado tienen para la realización de sus tesis, dos documentos que han guiado u orientando los procesos administrativos de graduación y, principalmente los pasos a seguir en el desarrollo del método científico para la realización de los estudios de posgrado. Las maestrías tienen un documento que se denomina “Pautas para la presentación de tesis: Maestrías” (Méndez de García, 2016); asimismo, las especialidades médicas tienen otro documento con los mismos fines titulado: “Proceso de investigación para residentes de las especialidades médicas. Guía para el desarrollo, y evaluación de las tesis de graduación de las especialidades médicas” (Rios Perla F. G., y otros, 2011), cuando se creó este documento ya se disponía de una nueva guía para especialidades médicas que sería sometida a las autoridades competentes como propuesta para ser aprobada, donde se mejoran aspectos que, a criterio de los profesores responsables, les han parecido defectuosos o perfectibles. Sin embargo, no ha sido tomado en cuenta en esta disertación por considerarse que no presentan cambios significativos en los aspectos aquí tratados y recusados.

Concretamente, cada uno de los referidos documentos tiene orientaciones o mecanismos administrativos diferentes a seguir, desde el proceso de realización hasta la aceptación de los trabajos finales de las tesis, lo cual es comprensible debido a las formas disimiles curriculares y de formación entre las Maestrías y las Especialidades Médicas; a esto se le suma lineamientos diferentes para la

realización de los estudios de investigación científica de la tesis y, tomando en cuenta “que la tesis sea científica, se siga el método científico, y que no tenga rigidez, lineal y limitante, al margen del monismo metodológico” (Crespin & Cárdenas, 2013) resulta forzado pensar en dos maneras o formas de investigación científica, cuando para ser científica deberá cumplir similares requisitos epistemológicos. Por tanto, los lineamientos para la realización de investigaciones de tesis para las maestrías y las especialidades médicas deben uniformarse y ser ambos científicos.

No obstante, estas diferencias, un aspecto uniforme es que, para cualquier estudiante de posgrado, los documentos guía o manuales para la realización de la tesis que la escuela les provee, son de cumplimiento obligatorio y gozan además de oficialidad, por tanto, en gran medida las características de las tesis que se realizan y aceptan, son el resultado, en buena parte, de las orientaciones que esta institución de educación superior, les proveyó.

Los comentarios anteriores llevan a plantear el objetivo central de esta disertación: analizar comparativamente los lineamientos u orientaciones plasmados en los documentos guía para la realización de las tesis que se ejecutan en la escuela de posgrados, a fin de establecer las similitudes y diferencias; así como reflexionar sobre aspectos propios de cada documento, relacionados a sus limitaciones metodológicas y al rigor científico con el que se formulan, desarrollan y concluyen las tesis que se ejecutan en la escuela de posgrados.

### **Desarrollo**

Aun cuando la escuela de posgrados en la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador tiene viabilidad legal desde el año 2008, los formatos para la realización de las tesis fueron creados hasta el año 2010, a través de un acuerdo que valida los lineamientos operativos para legalizar los procesos de graduación de las maestrías y las especialidades médicas desde el ingreso 2008 (JD 2010); y diez años después se creó la escuela de posgrados de la Facultad (JD 2018).

Los puntos de convergencia que destacan entre los documentos guía se refieren a las consideraciones éticas a tomar en cuenta para los estudios de tesis, ambos documentos se ciñen y consignan que deben ser tomadas en cuenta las

providencias que al respecto dictan las leyes y convenios que El Salvador ha asumido con la Organización Mundial de la Salud a través del Ministerio de Salud (CIOMS y OMS, 2016). También estos documentos coinciden en sugerir las estrategias FINER y PICO que son acrónimos que sirven de guía para la elaboración del planteamiento del problema y de la pregunta de investigación, (Pérez Anastasio & Sandoval Rincón, 2015) para ampliar en estas estrategias se puede consultar: (Martínez-González & Sánchez.Mendiola, 2015); (Landa-Ramírez & Arredondo-Pantaleon, 2014)

Por otra parte, sobre los pasos a seguir durante el proceso de tesis, en el documento de Maestrías se plantean solo tangencialmente algunos brevísimos aspectos relacionados a lineamientos administrativos para el proceso de la promoción al posgrado. En el documento de las Especialidades Médicas, como se comenta adelante, están consignados detalladamente los lineamientos administrativos a seguir paso a paso.

### **Sobre los objetivos de los documentos**

El documento de maestrías no consigna objetivos a alcanzar, sino más bien desde el principio se ciñe a desarrollar lo que está planteado en el título del documento, una sucesión de pautas a tener en cuenta para la presentación de la tesis en todas sus partes y en todos los momentos del proceso investigativo, lo cual está bien, sin embargo, es necesario enriquecer el documento con orientaciones y normas administrativas a seguir durante el proceso de realización de la tesis.

Por otro lado, el documento de las especialidades médicas enuncia tres objetivos:

1. Estandarizar el proceso de elaboración de tesis como parte del proceso de graduación de los estudiantes en concordancia con los lineamientos establecidos en el Reglamento General del Sistemas de Estudios de Posgrado de la Universidad de El Salvador (RGSEP) y los programas de posgrados en especialidades médicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador.

2. Instruir y guiar al estudiante para que desarrolle consecuente y responsablemente su proceso de investigación durante el tiempo que permanezca en formación profesional en la especialidad que ha seleccionado.
3. Orientar las funciones de los diferentes actores que participaran en el proceso de investigación con la finalidad de hacerlo más homogéneo, expedito y ágil en el desarrollo, aprobación y evaluación de los productos finales de proceso.

El primero de estos objetivos parece lograrse cumpliendo y presentando requisitos de ley y documentos que hay que adquirir para concluir la formación de posgrado.

El objetivo segundo no es alcanzado en lo relacionado a realizar el “proceso de investigación durante el tiempo de permanencia”, porque al verificar, por ejemplo al grupo de ingreso a especialidades médicas del año 2015, habiendo pasado la última graduación del año 2018, es decir con cuatro años cumplidos desde su ingreso, únicamente 26 personas se habían conseguido graduar de una población total de ingreso de 90<sup>1</sup>, es decir el 28.8%; menos aún, de los médicos que ingresaron a las especialidades de cirugía general y psiquiatría, ningún estudiante se había graduado en el periodo de tiempo referido.

Respecto del tercer objetivo, ciertamente están consignadas las funciones de cada actor con alguna responsabilidad en el proceso, lo cual plantea un responsable específico (docente, estudiante o administrativo) en cada paso del desarrollo de la tesis. Sin embargo, parece no conseguir lo expedito y ágil en el desarrollo, en tanto que existe una baja tasa de terminación de estudio en las especialidades médicas.

### **Sobre los métodos científicos**

El documento de maestrías plantea al posgraduante la posibilidad de elegir el método de investigación a realizar, cuantitativo o cualitativo; de tal manera que se describe cada parte o componente que ha de llevar el documento (de planificación y de informe final), ya sea cualitativo o cuantitativo. También son detallados aspecto

---

<sup>1</sup> Fuente: Administración académica, Facultad de Medicina, UES. Junio de 2019

o pautas que han de comprender cada documento de la tesis, qué cosas deberá llevar cada parte del documento.

En el documento de las especialidades médicas en lo referente al método científico, toma por opción, la metodología cuantitativa y comenta solo brevemente qué cosas deberá llevar cada parte del documento. Es importante hacer notar que esta Guía no tiene contemplados estudios cualitativos y además advierte: “Para proyectos que involucran acercamientos cualitativos, especifique con suficiente detalle cómo van a ser analizados.” (pág. 39). Es completamente factible encontrar problemas cuyo acercamiento científico tenga necesariamente que ser de tipo cualitativo en los contextos de desarrollo circunscritos para las especialidades médicas “Para los procesos de investigación en las especialidades médicas los contextos en donde desarrollarlas se circunscriben a la: a) Investigación clínica. b) Investigación de los determinantes sociales de la salud. c) Investigación de los Servicios de Salud” (pág. 15). De tal manera que la guía coarta la posibilidad de intervenir en la mejora de aspectos cualitativos de tan alta incidencia en los mencionados contextos.

### **La bibliografía a consultar**

En este aspecto ambos documentos optan por las normas de Vancouver, muy probablemente a causa de ser las normas de citación más popularizadas en las disciplinas científicas relacionadas a la salud; no refieren ninguna versión en particular lo cual genera ciertas discrepancias debido a diferencias en las versiones por actualización que existen para las normas elegidas. Las únicas discrepancias de notar es que en el documento de las maestrías plantean escribir las referencias en orden alfabético (p. 12), en contradicción de las normas Vancouver que plantean que se consignen en orden de aparición en el documento; y por su parte, en el documento de especialidades médicas dictan para las obras “no publicadas o para las tesis” referirlas en notas a pie de página (Rios Perla F. G., y otros, 2011, pág. 43), en contradicción de las normas de Vancouver que exponen: “...No se usan

notas a pie de página. Todos los documentos consultados se hacen constar al final del trabajo, bajo el epígrafe Referencias bibliográficas...” (UM, 2013)

El documento de las maestrías no expresa mayores indicaciones o advertencias respecto de los documentos a ser revisados y consultados para que sirvan de aparato crítico en la tesis, puede suponerse que no plantea restricciones al respecto; por otro lado, en el documento de las especialidades médicas se hacen las siguientes indicaciones que suscitan inquietud por desfavorecer “el carácter de excelencia e integración académica” p.1 consignado en el documento mismo:

- “Para la presentación del perfil se requerirán, entre 3 a 5 citas bibliográficas que sustente fidedignamente la propuesta” p.29. Este rango de número de citas parece corto, exiguo puesto que en la realización del perfil de la investigación se estaría dejando un aparato crítico inadecuado o insuficiente para la profundidad y excelencia que una tesis de posgrado exige.
- “Una vez seleccionadas las bases de datos favorable y apropiada, se elegirán los descriptores o palabras claves” p.31. Aunque esta indicación es una sugerencia de estrategia de búsqueda de bibliografía, descalifica aquellas fuentes que no estén en los buscadores, motores de búsqueda o base de datos sugeridos en el documento y desdeña otras fuentes teóricas, coartando así, la heurística investigativa de los posgraduantes
- “Deben enumerarse solo obras importantes y publicadas.” p.43 Aunque esto es deseable, la realidad impone en ocasiones, fuentes que no han sido publicadas y que muy probablemente nunca serán publicadas; y en cuanto a la importancia no se establece que hace importante a una obra. Además, el principio rector del rigor científico es que “...cada hecho, opinión o análisis que exponamos en un trabajo científico, procedente de las fuentes consultadas, siempre que sea necesario, debe ser avalado por las referencias de dichas fuentes” (Domínguez García, 2017).
- Las referencias a datos no publicados, obras en prensa, resúmenes, tesis y otros materiales de importancia secundaria no deben abarrotar la sección de Referencias o de Obras citadas. Si una referencia de esa clase parece

**absolutamente esencial**<sup>2</sup>, se podrá añadir al texto entre paréntesis o como nota de pie de página. En la bibliografía se puede incluir un trabajo que haya sido aceptado para publicación, citando el nombre de la revista, seguido de “en prensa” p.43. Llama poderosamente la atención el destierro de importantes fuentes teóricas de las referencias bibliográficas a notas a pie de página; principalmente los estudios científicos de posgrado por cuanto que “Las tesis de posgrado deberían constituirse como una fuente de información importante para alumnos, docentes e investigadores, puesto que en teoría contienen información actualizada y son portadoras de nuevas ideas, concepciones e investigaciones” (Loría-Castellanos, Pérez Cuevas, & Márquez Ávila, 2006) . Por tanto, el uso de bibliografía “autóctona” (tesis o estudios de profesores, de la misma institución educativa), han de ser un buen indicador del reconocimiento que tienen los estudios dentro de las mismas instituciones de educación superior.

## **Conclusiones**

Se puede decir que en algunos aspectos ambos documentos coinciden en elegir los mismos mecanismos para orientar la realización de las tesis. Las orientaciones administrativas para los posgraduantes de las especialidades médicas están claramente detalladas, mientras que para las maestrías son insuficientes o nulas. Además, en los aspectos metodológicos y las referencias bibliográficas las orientaciones son sobremanera distintas.

Mientras las instrucciones para las maestrías dejan en libertad la metodología a utilizar, las especialidades médicas se adhieren a la metodología cuantitativa; la escuela de posgrado de la Facultad de Medicina al asumir el monismo metodológico cuantitativo sesga sustantivamente la investigación científica por cuanto tiene en síntesis dos complejos objetos de estudio: el ser humano y la salud; la complejidad

---

<sup>2</sup> En el documento original no están recalcadas las palabras en “negritas”.

de los mencionados objetos de estudio comporta aspectos cualitativos y cuantitativos entrelazados y en unidad dialéctica.

Las bibliografías también tienen cierto número de restricciones para las especialidades médicas, que no son planteadas en el documento de las tesis de maestrías. No se debe olvidar que, además de las reputadas bibliotecas virtuales o bases de datos; los libros de texto, los repositorios institucionales o tesarios, las hemerotecas en general, etc. Pueden ser importantes fuentes teóricas de referencias científicas.

Desestimar las tesis de la escuela de posgrados o de la Facultad de Medicina en general, constituye un desacierto formal por cuanto que, el uso de las tesis que han sido realizadas en la escuela de posgrados, como fuente referencial o teórica, ayudan en el corto plazo a cimentar a la escuela misma, y a mediano plazo a dar prestigio científico a la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador; consignar el uso de tesis autóctonas a: “solo en aquellos casos que sea estrictamente necesario”, podría desmeritar el hacer formativo de la institución de educación superior, tomando en cuenta que la realización de la tesis de los maestrantes aún es parte de la formación educativa curricular.

La escuela de posgrados de la Facultad de Medicina está llamada a dictar las líneas estratégicas de investigación y además, los mecanismos o normas a seguir para la realización de las tesis de posgrado a manera de documento de escuela, donde se plasmen las orientaciones generales para los trabajos científicos y las orientaciones administrativas particulares referidas a maestrías o especialidades médicas, según fuera necesario.

## **Referencias**

- CIOMS y OMS. (2016). Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos. *Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos*. Ginebra: OPS.
- Crespin, O., & Cárdenas, G. (2013). El impacto potencial de las tesis de pre y pos grado. *Horizonte de la Ciencia*, 55-60.
- Domínguez García, I. (2017). La comunicación en la ciencia. En I. ( Domínguez García, *El texto científico: Algunas consideraciones para la comunicación en la ciencia* (págs. 3-34). La Habana: Varona.
- Junta Directiva de Facultad de Medicina, U. (06 de Octubre de 2010). Lineamientos operativos para regular los procesos de graduación de los posgrados de la Facultad. *Sesion ordinaria N° 42*. San Salvador, El Salvador.
- Junta Directiva Facultad de Medicina, U. (Noviembre de 2018). Creación de la Escuela de posgrados. *Creación de la Escuela de posgrados*. San Salvador, El Salvador.
- Landa-Ramírez, E., & Arredondo-Pantaleon, A. d. (2014). Herramienta PICO para la formulación y búsqueda de preguntas clínicamente relevantes en la psicooncología basada en la evidencia. *Psicooncología*, 259-270.
- Loría-Castellanos, J., Pérez Cuevas, R., & Márquez Ávila, G. (2006). Características de los trabajos de tesis realizados en una sede del posgrado en urgencias (1991-2004). *Revista cubana de educación médica superior*.
- Martínez-González, A., & Sánchez.Mendiola, M. (2015). La pregunta de investigación en educación médica. *Investigación en educación Médica*, 42-49.

Méndez de García, H. C. (Marzo de 2016). *Pautas para la presentacion de tesis: Maestrías* . San Salvador, El Salvador.

Pérez Anastasio, J. M., & Sandoval Rincón, M. B. (2015). ¿Cómo formular una buena pregunta de investigación? Estructura y redacción de una pregunta de investigación. *Orthotips*, 74-78.

Rios Perla, F. G., Rodriguez Funes, M. V., Posada Maldonado, E. E., Álvarez Polanco, F. A., Jule Martinez, R. A., López de Blanco, C. M., & Rodriguez Victorero, E. (Noviembre de 2011). proceso de investigacion para residentes de las Especialidades Médicas. *Guía para el desarrollo, y evaluacion de las teis de graduación de las Especialidades Médicas*. San Salvador, El Salvador.

Rios Perla, F., Rodriguez Funes, M., Posada Maldonado , E., Álvarez Polanco, F., Jule Martínez, R., López de Blanco, C. M., & Rodríguez Victorero, E. (Noviembre de 2011). Guía para el desarrollo y evaluación de las tesis de graduación de las espacialidades médicas. *Proceso de investigacion para residentes de las especialidades médicas. Guía para el desarrollo y evaluación de las tesis de graduación de las espacialidades médicas*. San Salvador, San Salvador, El Salvador: Comision de investigacion de especialidades médicas.

UM, B. d. (2013). *Normas Vancouver: Guía breve*. Málaga, España: Universidad de Málaga.